



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho".

RESOLUCIÓN VICERRECTORAL N° 031-2024-UNIA-VRI

Yarinacocha, 11 de octubre del 2024.

VISTO:

La CARTA N° 249-2024-UNIA-VRI-DII/EVS, de fecha 11 de octubre del 2024, en la cual, el Director de Instituto de Investigación, solicita el reconocimiento de los ganadores del "Concurso de Proyectos de Innovación Formativa, UNIA 2024".

CONSIDERANDO:

Que, mediante ley N° 27250, de fecha 30 de diciembre de 1999, se crea la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía, con sede en el Distrito de Yarinacocha, Provincia de Coronel Portillo, Departamento de Ucayali;

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece que las Universidades tienen autonomía en su régimen normativo de Gobierno, Académico, Administrativo y Económico en concordancia con la Ley 30220 Ley Universitaria que en su Artículo 8° establece: "La Autonomía Universitaria es inherente a las universidades, se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicables en los regímenes: 8.1) normativo 8.2) de Gobierno 8.3) Académico 8.4) Administrativo 8.5) y Económico".

Que, mediante Resolución N° 014-2023-UNIA-CEU, de fecha 29 de setiembre de 2023, El comité Universitario de la UNIA, resuelven declarar válida la Elección del Rector, Vicerrector Académico y Vicerrector de Investigación de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía, proclamando a los docentes ganadores del primer proceso electoral conforme a los siguiente: para el cargo de Rector al Dr. Juan López Ruiz, para el cargo de Vicerrector Académico al Dr. Hernán Ávila Morales; para el cargo de Vicerrector de Investigación al Dr. Víctor Erasmo Sotero Solis; disponiendo la entrega de credenciales a las autoridades electas por el periodo de 05 años, a partir del 05 de octubre del 2023;

Que, mediante Resolución N° 547-2023-UNIA-CO, de fecha 03 de octubre del 2023, se aprueba el informe final de los resultados de las elecciones de las principales autoridades de la UNIA, para el periodo de 05 de octubre del 2023, hasta el 04 de enero del 2028, ratificando la validez del proceso electoral;

Que, el artículo 50° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, dice: "El Vicerrectorado de Investigación, según sea el caso, es el organismo de más alto nivel en la universidad en el ámbito de la investigación. Organiza la difusión del conocimiento y promueve la aplicación de los resultados de la investigación, integrando fundamentalmente a la universidad, la empresa y las entidades del estado";

Que, con Resolución del Consejo Universitario N° 457-2024-UNIA-CU, de fecha 02 de setiembre del 2024, se aprueba las Bases del Concurso de Proyectos de Innovación Formativa, UNIA – 2024.

Que, con CARTA N° 18-2024-UNIA-FICA-DUI/RMLR, de fecha 10 de octubre del 2024, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Ambientales, emite los resultados de la Evaluación efectuada por los miembros del Jurado Evaluador del "Concurso de Proyectos de Innovación Formativa 2024-UNIA".

La primera universidad intercultural del Perú



✉ vice_investigacion@unia.edu.pe

🌐 www.unia.edu.pe

📍 Carretera a San José 0.63 Km. Yarinacocha - Ucayali - Perú



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho".

RESOLUCIÓN VICERRECTORAL N° 031-2024-UNIA-VRI

Que, con CARTA N° 249-2024-UNIA-VRI-DII/EVS, de fecha 11 de octubre del 2024, el Director de Instituto de Investigación, solicita el reconocimiento de los ganadores del "Concurso de Proyectos de Innovación Formativa, UNIA 2024".

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones que le confiere la Constitución Política del Estado; la Ley Universitaria; Ley N° 27250, Ley de creación de la UNIA y Normas Conexas; Resolución Viceministerial N° 230-2021-MINEDU.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR y RECONOCER como ganadores del "Concurso de Proyectos de Innovación Formativa, UNIA 2024", al equipo de investigación que se detalla a continuación:

N°	Integrantes del Equipo	Proyecto	Asesor	Carrera Profesional	Monto S/.
01	Responsable del Proyecto Bryan Patrick Panaifo Pacaya Miembros: - Carlos Arévalo Bemino - Emanuel Chimpa Agkuash	"Prototipo de un sistema aeropónico vertical casero para cultivo de especies nativas con ajuste polinomial y captura de imágenes"	Dra. Ena Vilma Velasco Castro Co-Asesor: Dr. Mariano Magdalena Mendoza Carlos	Ingeniería Agroforestal Acuicola	10,400.00
02	Responsable del Proyecto Lleimer Huandy Mori Rojas Miembros: - Claudio Di Carlo Paz Ruiz - Claudio Chumpik López	Prototipo de modulo multiuso de madera para uso agropecuario de baja huella ecológica enmarcado en la Línea de Desarrollo Tecnológico y mercado de productos Agroindustriales, Forestales, pecuarios e hidrobiológicos	Ing. MSc. Luisa Riveros Torres	Ingeniería Agroforestal Acuicola	10,400.00
03	Responsable del Proyecto Tarsis Lea Alvarado Flores Miembros:	Comercialización de la especie Piaractus Brachypomus (paco), con mayor valor económico, Distrito Nueva Requena - Ucayali	Bigo. MSc. Ricardo Julián Oliva Paredes	Ingeniería Agroforestal Acuicola	10,400.00
04	Responsable del Proyecto Cinthia Grace Espinoza Guerra Miembros: Jaime Icomena Acasiete Alexandra Yasumi Rios Escudero	Desarrollo de aceite de suri microencapsulado por atomización	Ing. MSc. Manuel Ricardo Guerrero Ochoa Co-asesor Ing. Darlym Reátegui Díaz	Ingeniería Agroindustrial	10,400.00
05	Responsable del Proyecto Johanny Melissa López Torres Miembros: - José Daniel Álvarez Bardales	Sopa de inchicapi en reconstitución instantáneo	Ing. Darwin Josué Estacio Albornoz	Ingeniería Agroindustrial	10,400.00
06	Responsable del Proyecto Johannattan Eulfo Araujo Mejia Miembros: - Ariana Lucia Faching Mori - Axel Ricardo Moreno Pérez	Desarrollo de un prototipo con Arduino para la medición de CO2 y Calculo de la tasa de respiración de frutas mediante Software personalizado	Ing. MSc. Iris Olivia Ruiz Yance Co-Asesor Ing. MSc. Ronald Marlon Lozano Reategui	Ingeniería Agroindustrial	10,400.00
07	Responsable del Proyecto Nelson Andrés Santisteban Alvites Miembros: - Hugo Tananta Garcia - Bertha Isabel Llanos Gastelu	Desarrollo de salchichas regionales con reemplazante de carne basado en el hongo comestible del género Pleurotus	Ing. MSc. Manuel Ricardo Guerrero Ochoa Co-Asesor Ing. MSc. Iris Olivia Ruiz Yance	Ingeniería Agroindustrial	10,400.00
08	Responsable del Proyecto Yesenia Dayan Caro Tang Miembros: - Ana Del Castillo Ramírez	Tecnología del pan fortificado con masa madre de harina de plátano	Ing. Mg. Vitelio Asencios Tarazona		10,400.00

La primera universidad intercultural del Perú



vice_investigacion@unia.edu.pe

www.unia.edu.pe

Carretera a San José 0.63 Km. Yarinacocha - Ucayali - Perú



**UNIVERSIDAD NACIONAL
INTERCULTURAL DE LA AMAZONÍA**

Licenciada con Resolución N° 131-2018-SUNEDU/CD

**VICERRECTORADO
DE INVESTIGACIÓN**

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho".

RESOLUCIÓN VICERRECTORAL N° 031-2024-UNIA-VRI

ARTÍCULO SEGUNDO. - **DISPONER** que los entregables, productos de la investigación, sean presentados según el cronograma de actividades, siendo los siguientes:

- 01 Informe Técnico y Financiero con el avance del 50% del proyecto, según cronograma de actividades.
- 01 Informe Técnico y Financiero al culminar los trabajos de campo y el procesamiento de información.
- 01 informe final que refleje los resultados esperados con la subvención y del proceso de rendición de cuentas
- 01 Ponencia y/o publicación presentando los resultados de la investigación.
- Prototipos, paquetes tecnológicos, de corresponder.

ARTICULO TERCERO. - **REMITIR**, la presente Resolución al Rectorado de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia, para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

 UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONIA

Dr. Victor Erasmo Sotero Solis
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN

C.E.
ARCHIVO
VRI

La primera universidad intercultural del Perú



 vice_investigacion@unia.edu.pe

 www.unia.edu.pe

 Carretera a San José 0.63 Km. Yarinacocha - Ucayali - Perú